



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 276-19

Comodoro Rivadavia,

08 MAYO 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico para el proyecto extensionista "Promotores ambientales", nota CUDAP N° 1829/2019, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable de su implementación a Roque Flores, estudiante de la Carrera Historia de Comodoro Rivadavia, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que la propuesta menciona como responsable de la administración al estudiante Tomas Bobrowski.

Que la misma tiene como objetivo: organizar charlas en los barrios populares para informar sobre la separación de residuos, fomentar la creación de centros verdes y, crear redes de trabajo para la recuperación y reciclados de plásticos, vidrios y cartones.

Que el proyecto se desarrollará entre abril y julio de 2019, en Comodoro Rivadavia.

Que se presenta como destinatarios a: estudiantes la Licenciatura en Gestión Ambiental y a los vecinos de los barrios COMIPA, Extensión de Abel Amaya y Las Américas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al proyecto extensionista "Promotores ambientales" dirigido por el estudiante Roque Flores, a realizarse entre los meses de abril a julio de 2019.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

Art.1º) Dar aval académico al proyecto extensionista "Tutorías populares" dirigido por el estudiante Roque Flores, a realizarse entre los meses de abril a julio de 2019.

Art.2º) El aval mencionado en el Artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar al Estudiante Roque Flores, director de la propuesta, la entrega del informe final a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a treinta días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 276 - 19

lmo
mlo
pjl

Sra. Marta Mabel Guaytíma
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente